SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHyocampo	YEIMY VIVIANA OCAMPO MORENO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-M10	METROPOLITANA DE IBAGUE
Fecha y Hora Sistema:	2025-11-18-3:10 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	244525	Fecha Registro:	2025-11-08	Unidad / Subunidad ejecutora:			16-01-01-M10 METROPOLITANA DE IBAGUE		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:	Nro. Compromiso:	17725
Valor Inicial:	1.341.558,90	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	1.341.558,90	Saldo x Ordenar:	1.341.558,90		
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00		
Valor Deducciones:	69.874,00	Valor Neto:	1.271.684,90	Valor IVA:	214.306,98	Nro. Cdp:	5625		
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	566804 583033 583035		

TERCERO

Identificacion:	900901360	Razon Social:	CIVILTEL SOLUCIONES SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	24136720177	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	229625	Tipo:	Compras en General a Personas Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FASI22	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-10-31

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
16-01-01-M10 POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ	A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	1.341.558,90	0,00	1.341.558,90	1.341.558,90

Objeto:	CT. 87-8-10005-2025 SUMINSITRO PRODUCTOS DE CAFETERIA, ASEO Y LIMPIEZA FAC. FASI22

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
16-01-01-M10 POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-28	Generada	1.341.558,90

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.127.360,00	2,500 %	28.184,00	28.184,00
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	214.198,00	15,000 %	32.130,00	32.130,00
2-01-05-01-98 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	NIT 800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	1.127.360,00	0,800 %	9.019,00	9.019,00
2-01-06-99 RETENCION DE OTROS IMPUESTOS DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	NIT 800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	9.019,00	6,000 %	541,00	541,00

Elaboró: Intendente Jefe **NELSON FRANCISCO LONDOÑO**
Responsable Central de Cuentas METIB

Revisó: Intendente Jefe **OSCAR JAVIER AGELLANEDA CABEZAS**
Contador Policia Metropolitana de Ibagué

Revisó: Capitán **MILENA [illegible] VEGA PALADINES**
Jefe Grupo Financiero METIB

Aprobó: Coronel **DIEGO EDIXON MORA MUÑOZ**
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué

Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN. EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GEPOL No. **GS-2025-** 114104 **-METIB**

Patrullero
YEIMI VIVIANA OCAMPO MORENO
AUXILIAR DE CUENTAS

518

No. SISCO:	**METIB-2025-22**	**No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):**	NO APLICA
No. CONTRATO:	**87-8-10005-2025**	**FECHA DE RECIBIDO :**	7-nov-25
VALOR PAGO:	**1.341.558,90**	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	229625
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	-		**CIVILTEL SOLUCIONES SAS**
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	**FASI22** **NC214**	**NIT DEL CONTRATISTA:**	900901360

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

	SI ____	NO X
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI ____	NO X
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI ____	NO X

CUENTA BANCARIA: NO APLICA

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) :	**17725**	
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)		SI
6. FACTURA ORIGINAL:		SI
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	**1/11/2025**	SI
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	**4200385465**	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	NO APLICA	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP		SI
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP		SI
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.		NO
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP		NO
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.		NO
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,		NO

OBSERVACIONES : **SALDO** 1.341.558,90

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

Subintendente JORGE ARMANDO GONZALEZ ALVAREZ
Analista de Contratos METIB

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.
SI_____ NO_____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN:_____

Ciudad y fecha:	Ibagué,06 de noviembre de 2025
Unidad:	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato / aceptación de oferta u orden de compra No.	87-8-10005-2025
Constancia de recibido No.	8
Contratista:	CIVILTEL SOLUCIONES S.A.S
NIT del contratista:	900901360-8
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERIA, ASEO Y LIMPIEZA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ "METIB", EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA "DETOL", GRUPO INCORPORACION HONDA"GIHON" Y SUS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ "METIB"
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	El valor es de ($42.480.000,00), MCTE incluido el valor del IVA, los cuales le corresponde a la Policía Metropolitana de Ibagué así; <table><tr><th>ITEM</th><th>UNIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>VALOR TOTAL</th></tr><tr><td>1</td><td>METIB</td><td>ELEMENTOS DE CAFETERIA</td><td>10.000.000,00</td></tr><tr><td>2</td><td>METIB</td><td>ELEMENTOS DE ASEO</td><td>6.230.000,00</td></tr><tr><td colspan="3">VALOR TOTAL</td><td>16.230.000,00</td></tr></table>
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 20 de diciembre del 2025
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	El suministro de elementos de cafetería y aseo se hará de acuerdo con lo siguiente: Policía Metropolitana de Ibagué "METIB": El suministro de elementos de cafetería y aseo a la Policía Metropolitana de Ibagué, será en las instalaciones de la Policía Metropolitana de Ibagué ubicada en la carrera 48

	sur nro. 157-199 barrió Picaleña.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO__X_	NO
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente FABIO ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ Responsable Servicios Generales METIB
Fecha de entrega certificada:	Indicar el período de entrega que se está certificando. Del: 02/10/2025 Al: 31/010/2025
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (2025)	
Acta de recepción de bienes	AE-2025-031807-METIB 31 DE OCTUBRE 2025

Unidad	recurso	Descripción del bien o servicio recibido	Valor recibido	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
METIB	10	Suministro elementos	$ 1.341.558,90	0	$ 1.341.558,90

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FASI 22	31/10/2025	$ 1.342.238,38	N/A	$ 1.342.238,38
NC 214	31/10/2025	N/A	$ 679,48	$ 679,48
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 1.342.238,38	$ 679,48	$ 1.341.558,90

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: La empresa contratista hace la entrega del suministro del objeto del contrato de cafetería, cumpliendo a cabalidad con su forma de ejecución y lugar de entrega, en donde se verifico las especificaciones técnicas de los elementos entregados, como el estado y calidad de los mismos, certificando que cumplen con los solicitado y estipulado en el contrato de cafetería No 87-8-10005-2025, igualmente la empresa contratista presenta los documentos que certifican los bienes suministrados para su respectivo pago, al igual que documentos de ley para el trámite del mismo. Factura FASI 22 del 31/10/2025, por $ 1.342.238,38 moneda legal, recurso 10, registro presupuestal SIIF. Con su nota crédito Factura NC 214 del 31/10/2025 valor de por $ 679,48 moneda legal.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Verificación del cumplimiento de las condiciones y obligaciones estipuladas en el contrato, Así:

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI__ NO__	Observaciones y Evidencias
1	El contratista certifica que se encuentra en la etapa de ejecución del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo – SGSST, y da cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas en el Decreto 1072 de 2015, las resoluciones No. 1111 del 27 de Marzo de 2017 y 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo	SI	SECOP II
2	El CONTRATISTA se obliga a sostener los precios ofertados por	SI	Establecidos de acuerdo a los precios

	el tiempo que dure el contrato que se llegase a celebrar.		establecidos en los ITEMS
3	El CONTRATISTA debe comunicar por escrito al contratante, Cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato. De igual forma, si se trata del cambio en el número de la cuenta bancaria en la que se realizarán los pagos, debe allegarse en original la certificación bancaria.,	SI	NOMBRE BENEFICIARIO: CIVILTEL SOLUCIONES S.A.S BANCO: BANCO CAJA SOCIAL TIPO DE CUENTA: AHORRO NUMERO DE CUENTA: 24136720177
4	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	No se han presentado interrupciones
5	Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	Se solicito facturación electrónica
6	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.,	SI	Registro en las planillas de parafiscales
7	Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Policía Metropolitana de Ibagué o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.,	SI	SECOP II
8	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.,	SI	No se han presentado ninguna novedad
9	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Policía Metropolitana de Ibagué de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.,	SI	No se han presentado ninguna novedad
10	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.,	SI	Certificación cuenta bancaria del Banco Caja social No 24136720177
11	Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.,	SI	No se han suministrado elementos por parte de la empresa
12	Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental.,	SI	Registradas en el SECOP II y en la aceptación del contrato
13	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.,	SI	No se han presentado ninguna novedad
14	El personal asignado, deberá cumplir con las jornadas laborales establecidas por la ley y en los horarios establecidos, de común acuerdo entre el supervisor del contrato de la Policía Metropolitana de Ibagué y el contratista, teniendo en cuenta las necesidades el servicio.,	SI	Han cumplido con los horarios de solicitudes de pedidos
15	Suministrar durante la prestación del servicio los elementos de Seguridad Industrial, tanto para el personal como para las áreas, a fin de evitar accidentes a sus empleados y usuarios.,	SI	No se han presentado ninguna novedad

Subintendente **FABIO ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ**
Responsable de servicios generales

Espacio para
Logo Corporativo

CIVILTEL SOLUCIONES SAS
NIT 900.901.360-8
Cra 27 sur N° 21-70 Ibague
Tel: (57) 3173357813
Ibagué - Colombia
civiltelsoluciones.sas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FASI 22

Señores	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE		
NIT	900.486.439-1	**Teléfono**	(68) 2708401
Dirección	Cra 48 sur N°157-199 Via Picaleña	**Ciudad**	-

Fecha y hora Factura

Generación	31/10/2025, 12:26
Expedición	31/10/2025, 12:26
Vencimiento	30/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	AGUA POTABLE TRATADA CONTENIDO ENERGÉTICO DE 0 CALORÍAS, 0 PROTEÍNAS, 0 GRASAS, 0 CARBOHIDRATOS 15 MG DE SODIO X 24 UNIDADES X 300ML EN BOTELLAS PET NO RETORNABLES.	15.00	204,177.15
2	AZÚCAR BLANCA GRANULADA PRESENTACIÓN PAQUETE 200 SOBRES X 5G CADA UNO	15.00	128,748.45
3	AZÚCAR BLANCA GRANULADA PRESENTACIÓN UNIDAD X 500 GRAMOS	5.00	21,481.60
4	CAFÉ EMPACADO EN BOLSA X 500 GRAMOS, TOSTADO, MOLIDO, MEDIO, QUE CADA PORCIÓN DE 7G CONTENGA 5G DE CALORÍAS, 0G DE AZUCARES Y 0G DE GRASA.	30.00	559,023.30
5	VASO PLÁSTICO PARA AGUA 10 ONZAS X 50 UNIDADES	8.00	37,901.68
6	VASO TINTO 6 ONZAS EN CARTÓN X 50 UNIDADES	27.00	260,175.78
7	MEZCLADORES PLÁSTICOS X 500 UNIDADES	10.00	29,109.90
8	SERVILLETAS X 100 UNIDADES	10.00	39,545.00
9	PLATO PLÁSTICO DESECHABLE REDONDO COLOR BLANCO DE 15.5 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO - PAQUETE X 20 UNIDADES	13.00	36,008.31
10	PLATO PLÁSTICO DESECHABLE REDONDO COLOR BLANCO DE 23 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO - PAQUETE X 20 UNIDADES	3.00	26,067.21

Total items: 10

Total Bruto	1,127,931.40
IVA 19%	214,306.98
Total a Pagar	**1,342,238.38**

Valor en Letras: Un millón trescientos cuarenta y dos mil doscientos treinta y ocho pesos m/cte con treinta y ocho cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-30 por $ 1,342,238.38

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764095343054 aprobado en 20250708 prefijo FASI desde el número 1 al 2000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil Tarifa 1
CUFE: d68365da4c685e79f058b1a45592ca3914e5ac71f214cde88a9aff5841abac6b6bf6a238a5b86671497451e4b5976c70

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Espacio para
Logo Corporativo

CIVILTEL SOLUCIONES SAS
NIT 900.901.360-8
Cra 27 Sur N 2170
Tel: (57) 3173357813
Ibagué - Colombia

Nota Crédito
No. 2 14

Fecha Nota Crédito	2025-10-31
Factura de Venta	FASI-22
Generación	31/10/2025, 12:28
Expedición	31/10/2025, 12:28
Vencimiento	30/11/2025

Señores	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE		
NIT	900.486.439-1	**Teléfono**	(68) 2708401
Dirección	Cra 48 sur N°157-199 Via Picaleña	**Ciudad**	-

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PLATO PLÁSTICO DESECHABLE REDONDO COLOR BLANCO DE 15.5 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO - PAQUETE X 20 UNIDADES	1.00	679.48

Total items: 1

Valor en Letras:
Seiscientos setenta y nueve pesos m/cte con cuarenta y ocho cent.

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-30 por $ 679.48

Total Bruto	570.99
IVA 19%	108.49
Total	**679.48**

Observaciones:

CUDE: 2aeb70e01b038436de9d7e9c1a9380a87537c07cabada1c48c4b49af56018b4a0f2bb743611be50655b59505c1b09fc9

CUFE factura:
d68365da4c685e79f058b1a45592ca3914e5ac71f214cde88a9aff5841abac6b6bf6a238a5b86671497451e4b5976c70

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Civiltel Sas
INGENIERÍA TECNOLÓGICA

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DEL 2007]

Ibagué, 01 de noviembre de 2025

Señores.
POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE
Ciudad.

ASUNTO: CERTIFICACION PAGO APORTES PARAFISCALES CONTRATO 87-8-10005-2025

Con el fin de dar cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de año 2002, el artículo 23 de la ley 1150 del 2007.

Ha cumplido de forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del **SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL** cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones, y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes de Servicio Nacional de Aprendizaje, instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Caja de Compensación.

El presente documento se firma al 01 de noviembre del año 2025.

Respetuosamente,

Dagoberto Monroy Laucheros
Ingeniero Civil
T.P252023[illegible]09
C.C1.012.332.923 De Chiquinquirá
Representante Legal
CIVLTEL SOLUCIONES SAS
Nit: 900.901.360 -8
Dirección Cra 27 Sur N°21-70 Ibagué
civiltelsoluciones.sas@gmail.com

SILVIA CAROLINA SUAREZ ARDILA
T.P. 224761-T
CONTADOR PUBLICO

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHoolivar OSCAR ALEJANDRO OLIVAR GARIBELLO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M10 METROPOLITANA DE IBAGUE

Fecha y Hora Sistema: 2025-11-25-10:18 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	452120625	Fecha Registro:	2025-11-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M10 METROPOLITANA DE IBAGUE		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	244525	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2025-11-24	Código de Referencia:	04500259600452120625	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	1.341.558,90	Valor Deducciones:	69.874,00	Valor Neto:	1.271.684,90	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	1.341.558,90	Valor Deducciones	69.874,00	Valor Neto	1.271.684,90	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900901360	Razón Social:	CIVILTEL SOLUCIONES SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	24136720177	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	FASI22	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-10-31

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
16-01-01-M10 POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ / A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS												
	Nación	10	CSF	1.341.558,90	0,00	1.341.558,90				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	28.184,00	28.184,00	
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	32.130,00	32.130,00	
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	0,800 %	9.019,00	9.019,00	
2-01-06-99	RETENCION DE OTROS IMPUESTOS DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	6,000 %	541,00	541,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
16-01-01-M10 - POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-28	1.341.558,90	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

METIB GRUTE-NOT

Asunto: RV: Notificación Pago Obligaciones 244525 - 244625CIVILTEL SOLUCIONES SAS
Datos adjuntos: fac pago obl 244525.pdf; fac pago obl 244625.pdf; Pag Obl 244525 CIVILTEC SOLUCIONES.pdf; Pag Obl 244625 CIVILTEC SOLUCIONES.pdf

De: METIB GRUTE-NOT
Enviado el: jueves, 27 de noviembre de 2025 16:28
Para: METIB GRULO <metib.grulo@policia.gov.co>; METIB ARCON <metib.arcon@policia.gov.co>; CENOP DIREC <cenop.direc@policia.gov.co>; CENOP GRULO <cenop.grulo@policia.gov.co>; 'fabio.ramirez5635' <fabio.ramirez5635@correo.policia.gov.co>; 'martinez.d00002@correo.policia.gov.co' <martinez.d00002@correo.policia.gov.co>; 'CIVILTELSOLUCIONES.SAS@GMAIL.COM' <CIVILTELSOLUCIONES.SAS@GMAIL.COM>
CC: METIB GRUTE <metib.grute@policia.gov.co>; METIB GRUTE-PAG <metib.grute-pag@policia.gov.co>; METIB ARFIN <metib.arfin@policia.gov.co>; METIB GRUTE-NOT <metib.grute-not@policia.gov.co>
Asunto: Notificación Pago Obligaciones 244525 - 244625CIVILTEL SOLUCIONES SAS

Correo No. 2065/GUTES

Ibagué, 27 de noviembre 2025

Señores:

CIVILTEL SOLUCIONES SAS

Cordial Saludo,

Asunto: Notificación Pago Obligaciones 244525 - 244625CIVILTEL SOLUCIONES SAS

Teniendo en cuenta el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, Articulo 16. Pago a Beneficiario Final, por medio del cual establece que las entidades y órganos ejecutores del SIIF Nación II (Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) deberán efectuar el pago de las Obligaciones a los Beneficiarios finales directamente a través de este aplicativo con abono a una cuenta bancaria previamente registrada y valida en el mismo; de manera atenta comunico que esta Tesorería efectuó el pago de las Obligaciones contraídas con su empresa tal y como se puede evidenciar en la Orden de Pago Anexa en el presente correo, el día **-24-11-2025** por concepto de suministro de productos de cafetería, aseo y limpieza para la Policía Metropolitana de Ibagué "METIB", Departamento de Policía Tolima "DETOL" y unidades adscritas administrativamente a la Policía Metropolitana de Ibagué METIB, por valor de **$1.271.684,90. - $2.843.748,00.** El cual fue consignado a la cuenta de Ahorros No. **24136720177** de Banco Caja Social SAS.

Es de anotar que la orden de Pago fue exportada directamente del aplicativo y discrimina los descuentos por impuestos que fueron afectados en la Obligación (Concepto y Valor), en cumplimiento al Decreto 019 del 2012 "ARTICULO 28. COMPROBANTE DE DESCUENTOS Y RETENCIONES": Las entidades Públicas y Privadas que cumplan funciones administrativas o presten servicios públicos que paguen o abonen en cuentas a favor de cualquier persona una obligación a

su cargo deberán certificar los descuentos con las Retenciones que hayan sido practicados al Beneficiario con indicación precisa de la norma legal con que se haya precedido para tal efecto, podrán enviar la certificación a la Dirección Electrónica que haya registrado el Beneficiario e implementar en su página WEB, mecanismo para que los beneficiarios puedan consultar y descargar los Comprobantes de Pago con la discriminación de los descuentos y Retenciones que le fueron practicados".

NOTA: Es relevante indicar que en el siguiente link **https://www.minhacienda.gov.co/siif/acceso-consulta-de-pagos,** se encuentra habilitado para los contratistas un sitio web donde encontraran la "Guía consulta de pagos y/o generación de certificado de ingresos y retenciones en el documento explica, paso a paso como realizar las consultas y descargar los certificados de Ingresos y retenciones disponibles en el portal.

Cualquier inquietud relacionada con el detalle de la Orden de Pago podrá ser consultada a los Correos electrónicos: metib.grute@policia.gov.co, metib.grute-not@policia.gov.co y/o metib.grute-pag@policia.gov.co de la Policía Metropolitana de Ibagué.

Atentamente;

Intendente
YURY GRACIELA BELTRAN BEJARANO
Tesorera (E)
Correo: metib.grute@policia.gov.co
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Tesorería Policía Metropolitana de Ibagué

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Elaboró: APA13. LIBIA MARIN

Auxiliar de Tesorería METIB

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
METIB P.METROP. IBAGUE
NIT: 900486439-1

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500009333

ACREEDOR		**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**			
CIVILTEL SOLUCIONES SAS		CIVILTEL SOLUCIONES SAS		FECHA DE PAGO:	24.11.2025
Nit/CC	: 900901360	Nit/CC	: 900901360	CIUDAD:	IBAGUE
Telefax	:	Telefax	:	CONCEPTO DE GASTO:	Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono	: 3173357813	Telefono	: 3173357813	PAGO POR CHEQUE:	
Dirección	: CR 77C 57 T 21 SUR BRR AS	Dirección	: CR 77C 57 T 21 SUR BRR	ID. CUENTA:	
Valor total	: 0,00	ASABIANCA		CUENTA BANCARIA:	
				INSTITUCION FINANCIERA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
CT. 87-8-1	GASTOS GEN 5100001229		1.341.558,90	0,00	32.130,00	28.184,00	9.019,00	541,00	1.271.684,90
	TOTALES		0,00	0,00	32.130,00	28.184,00	9.019,00	541,00	1.271.684,90

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	1.271.684,90
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	900901360		1.271.684,90	0,00
					TOTALES	1.271.684,90	1.271.684,90

SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE

DESCRIPCION :OBL,244525-CO 87-8-10005-2025 CIVILTEL SOL

IT. YURY GRACIELA BELTRAN B
Tesorero / Pagador

SI.OSCAR ALEJANDRO OLIVAR
AUXILIAR DE TESORERIA

Beneficiario